

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA

Exposición de la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas año 2020

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes del Impuesto de Actividades Económicas, que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio se expone en este ayuntamiento, la matrícula de contribuyentes de cuotas de ámbito municipal.

Los contribuyentes podrán hacer las alegaciones que consideren convenientes a su derecho en el plazo de 15 días hábiles a partir de su exposición, ante el órgano gestor del impuesto o alternativamente ante el Organismo Jurídico Administrativo de Álava.

Labastida, 16 de septiembre de 2020

La Alcaldesa

LAURA PÉREZ BORINAGA